

Expediente: 5860/23
Carátula: JURI MARIA LAURA C/ HASAN SALOMON JOSE S/ DIVISIÓN DE BIENES

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/09/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HASAN, SALOMON JOSE-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5860/23



H101011578130

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: JURI MARIA LAURA c/ HASAN SALOMON JOSE s/ DIVISIÓN DE BIENES.-

LEGAJO N°: 5860/23

San Miguel de Tucumán, 14 de septiembre de 2023.

I) Atento a lo dispuesto por el Juzgado sorteado, téngase por cerrado el proceso de mediación en el caso "JURI MARIA LAURA c/ HASAN SALOMON JOSE s/ DIVISIÓN DE BIENES" - **Exppte. N° F14014/23 - Legajo N° 5860/23** por aplicación del Art. 29 del C.P.F.T. II) Oficiése al Juzgado sorteado comunicando el cierre del presente proceso. III) Notifíquese. IV) Cumplido, archívese. *ABS*

Actuación firmada en fecha 18/09/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.